

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Servicio de Alimentación Escolar

Al registrarse en la plataforma y utilizar el servicio, el padre, madre o apoderado (en adelante “EL USUARIO”) declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes **Términos y Condiciones**, los cuales regulan el uso del sistema y la prestación del servicio de alimentación escolar.

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio consiste en la provisión de almuerzos escolares para los alumnos registrados, conforme a los días contratados y las condiciones seleccionadas por EL USUARIO mediante la plataforma digital.

El servicio se considera **prestado** cuando:

- el alumno asiste y recibe el almuerzo, o
 - el servicio no es cancelado dentro de los plazos establecidos en estos términos.
-

2. REGISTRO Y USO DE LA PLATAFORMA

- EL USUARIO deberá registrarse utilizando un **correo electrónico válido**, el cual será su identificador único.
 - La contraseña es personal e intransferible.
 - Un mismo usuario puede registrar a **uno o más alumnos** bajo su responsabilidad.
 - Es responsabilidad de EL USUARIO mantener su información actualizada.
-

3. PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO Y PAGOS

- EL USUARIO podrá seleccionar los días de almuerzo mediante el calendario disponible en la plataforma.
- Los pagos se realizan de forma digital a través de:
 - tarjeta de crédito o débito
 - PagoEfectivo
 - Yape o Plin

- El sistema podrá ofrecer la opción de **pago total del mes o periodo contratado**.
 - No se considera activo ningún servicio que no haya sido debidamente pagado.
-

4. FALTAS DEL ALUMNO

4.1 Falta del mismo día

- Las faltas del mismo día **solo pueden registrarse hasta las 08:00 a.m.**
- Faltas registradas **antes de las 08:00 a.m.:**
 - el servicio **NO se pierde**
 - se traslada automáticamente al **siguiente día hábil**, al final del contrato vigente.
- Faltas registradas **después de las 08:00 a.m.:**
 - el servicio se considera **perdido**
 - no es reembolsable ni recuperable.

4.2 Falta programada

- Las faltas pueden programarse con anticipación para días futuros sin restricción horaria.
-

5. SOLICITUD DE DIETAS

5.1 Condiciones y horarios

- Las solicitudes de dieta para el mismo día deben realizarse **hasta las 11:00 a.m.**
- Las dietas pueden programarse con anticipación por uno o varios días.
- Solicitudes fuera del horario indicado **no garantizan atención**, dependiendo de la operación del día.

5.2 Medio exclusivo de solicitud

- Las dietas solo pueden ser solicitadas y programadas a través de la **plataforma digital**.
 - No se aceptan solicitudes de dieta realizadas por llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp u otros medios informales.
 - Cualquier solicitud realizada por un medio distinto a la plataforma **no será considerada válida ni vinculante**.
-

6. MENÚ PARA LLEVAR

6.1 Condiciones

- En caso de inasistencia del alumno, EL USUARIO podrá seleccionar la opción “**Menú para llevar**”.
- El servicio se mantiene activo y deberá ser recogido dentro del horario establecido.

6.2 Medio exclusivo de solicitud

- El servicio “**Menú para llevar**” debe ser solicitado únicamente a través de la **plataforma digital**.
 - **No se aceptan solicitudes por llamadas, mensajes o comunicaciones verbales.**
 - Si no se registra falta antes de las 08:00 a.m. ni se selecciona “menú para llevar” en la plataforma:
 - el sistema registrará el día como **falta**
 - el servicio se considerará **perdido**, a favor de la cocina.
-

7. CONTROL DE ASISTENCIA E IDENTIFICACIÓN

- El control de entrega del servicio se realiza mediante:
 - identificación **NFC**, o
 - **código de barras**, o
 - otros medios alternativos definidos por la administración.
 - El registro generado por el sistema será considerado **válido y vinculante** ante cualquier discrepancia.
-

8. USO DEL SERVICIO SIN NFC Y CARGO ADMINISTRATIVO

- Cuando el alumno utilice el servicio de identificación **sin NFC**, mediante:
 - código de barras, o
 - búsqueda manual autorizada,
- se generará automáticamente un **cargo administrativo** de:

S/ 0.20 (veinte céntimos) por cada uso.

- El cargo se acumula en la cuenta del alumno y será **cobrado al momento de la renovación del contrato**.
-

9. RENOVACIÓN O REPOSICIÓN DE NFC

- En caso de pérdida, daño o reposición del identificador NFC:
 - se aplicará un **cargo por renovación de NFC**, conforme a la **tarifa vigente publicada en la plataforma**.
 - Dicho cargo será acumulado y cobrado al renovar el contrato.
-

10. RENOVACIÓN DEL CONTRATO

- Para renovar el contrato, EL USUARIO deberá cancelar:
 - el nuevo periodo contratado, más
 - los cargos administrativos pendientes, y
 - los cargos por renovación de NFC, si los hubiera.
 - No se permitirá la renovación sin el pago total de estos conceptos.
-

11. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

EL USUARIO es responsable de:

- usar **exclusivamente la plataforma** para registrar faltas, dietas y menús para llevar;
- revisar su cuenta, cargos acumulados y fechas de vencimiento;
- el correcto uso y cuidado del identificador NFC.

El desconocimiento de estas reglas **no exime de responsabilidad**.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para fines operativos, administrativos y legales del servicio.

13. MODIFICACIONES

La empresa podrá modificar estos Términos y Condiciones, notificándolo por la plataforma y/o correo electrónico. El uso continuado implica aceptación.

14. ACEPTACIÓN

Al marcar la casilla correspondiente durante el registro, EL USUARIO acepta expresamente los presentes Términos y Condiciones.

La administración